

ANEXO
FORMULARIO ACTA DICTAMEN

Córdoba, 12 de septiembre de 2019

Cargo: Maestro de Grado de Enseñanza Especial (Código N°: 13455)

Carácter: Interino a Término

Facultad: Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred

Datos de convocatoria: Cobertura de Cargos Docentes No Directivos de Nivel Superior (Resolución Rectoral 057/16). Inscripciones: 15 al 22/08/19

Turno y horario de labor: Mañana de 08:00 hs. a 12:00 hs.

Causal de la vacante: Jubilación de la Prof. Titular

Carga horaria: 20 hs.

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 0195/2019 para cumplir con las funciones previstas en el artículo 2 (Resolución Rectoral N° 0057/2016) en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de **Maestro de Grado Enseñanza Especial (Código N°: 13455)** Facultad de Educación y Salud Dr. Domingo Cabred, con CUE 140126500, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas la ponderación de títulos y antecedentes, evaluadas las propuestas de acción institucional y sustanciadas las entrevistas personales de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios (Resolución Rectoral N° 0057/2016) para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente **Orden de Mérito:**

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Nº de Inscripción	Valoración de Antecedentes	Propuesta Institucional	Entrevista	Puntaje Final
1.	25.343.496	AVALOS , Cecilia	1	1000	345	490	1835
2.	32.095.822	MOSCOSO, Camila Eliana	3	983	240	600	1823
3.	20.997.122	TOBARES, Elizabeth	6	1000	290	450	1740

Aspirantes no meritados:

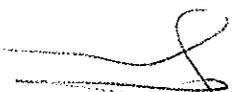
Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
COPETTI, María Silvana	22.222.603	No cumple con lo dispuesto en el Art. 3 de la Resol. Rectoral 57/16 en relación al puntaje mínimo eliminatorio en la instancia de antecedentes.
SALGUERO, Viviana Marisa	32.053.167	No cumple con lo dispuesto en el Anexo I de la Resol. Rectoral 57/16 inc. I.B.6. – No presenta propuesta de acción institucional.
MORINIGO, Nadia Analía	28.018.383	No cumple con lo dispuesto en el Anexo I de la Resol. Rectoral 57/16 inc. I.B.6. – No presenta propuesta de acción institucional.

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora


MARIA CAROLINA HEREDIA
 JEFE DE GABINETE
 LIC EN PSICOPEDAGOGIA




Lic. Ana Lidia Chiapero
 Directora del Profesorado Universitario
 de Educación Especial
 Universidad Provincial de Córdoba


Mont. Ch. Peab
 Lic. Psicopedagoga

CORDOBA, 16 SET 2019.-

VISTO:

El llamado a convocatoria de cobertura de un cargo docente no directivo de esta Facultad de Educación y Salud, para Maestro de Grado de Enseñanza Especial.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 hasta el día 22 de agosto del corriente año se ha realizado la convocatoria mencionada en los Vistos, conforme el procedimiento estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, para la convocatoria de Maestro de Grado de Enseñanza Especial (interino), y en el plazo de ley los postulantes a tal Cargo presentaron las Propuestas de Acción Institucional que establece dicha Resolución (Anexo I, Punto "B" "6").-

Que la referida Resolución Rectoral N° 057/16 estipula en su punto "C" sobre la Evaluación de los aspirantes, la cual se ha llevado adelante en debida forma y en el punto "D" sobre la Publicación y Notificación, estableciendo el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web.-

Que, en virtud de ello, se adjunta a la presente, el Acta Dictamen de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de Maestro de Grado de Enseñanza Especial (Cod. 13455) interino, vacante por jubilación del profesor titular, se han presentado seis (6) postulantes, de los cuales, merituados los mismos, solo tres (3) reúnen puntaje para el perfil solicitado, porque de los tres (3) restantes no cumplen los lineamientos establecidos en la Resolución Rectoral 057/16.-

0235

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar lo actuado e informar dicha Acta Dictamen.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 014/18;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

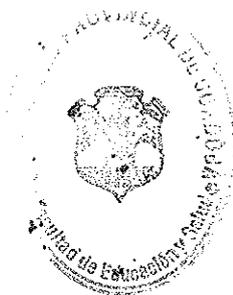
RESUELVE:

Artículo 1°: *CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto los aspirantes al cargo de Maestro de Grado de Enseñanza Especial (Cod. 13455) interino, vacante por jubilación del profesor titular, que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos supra expuestos.-*

Artículo 2°: *NOTIFICAR a los aspirantes al cargo de Maestro de Grado de Enseñanza Especial (Cod. 13455) interino, en el siguiente orden de mérito: 1) AVALOS Cecilia, DNI N° 25.343.496; 2) MOSCOSO Camila Eliana, DNI N° 32.095.822, 3) TOBARES Elizabeth, DNI N° 20.997.122; quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, Punto "E".-*

Artículo 3°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCION N° 0235.-




Lic. MARCELA MABRES
Decana Normalizadora
Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba